RESOLUCIÓN Nº 3609

QUE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS, CONTROLES E INDICADORES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.

.....

Asunción, 25 de noviembre de 2025.

VISTA: La Resolución Nº 2459 de fecha 12 de diciembre de 2024 **"QUE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS, CONTROLES E INDICADORES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS."**

La Resolución N.º 1041 de fecha 01 de diciembre de 2023 **"QUE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS, CONTROLES E INDICADORES DE LA HONORABLE CÀMARA DE DIPUTADOS."**

La Resolución CGR N.º 377 de fecha 13 de mayo de 2016 **"POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP: 2015."**

La Resolución CGR N.º 147/2019 **"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ, A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP 2015"**

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas de Requisitos Mínimos, la institución debe orientar su operación a través de una gestión basada en procesos, como medio para que pueda alcanzar eficaz y eficientemente sus objetivos, en cumplimiento con su función constitucional y legal, la misión fijada y la visión proyectada.

Que, el Comité de Control Interno resuelve aprobar el Mapa de Riesgos, Controles e Indicadores de la Honorable Cámara de Diputados, según consta en el acta CCI Nº 16 de fecha 21 de noviembre de 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el Mapa de Riesgos, Controles e Indicadores, conforme a los documentos anexos a la presente Resolución.

Artículo 2°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO · PRESIDENCIA · H. CAMARA DE DIPUTADOS

RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados